

**Intervención para el fortalecimiento de la resiliencia y la mitigación de la violencia física  
intrafamiliar contra la mujer en el municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima**

Manuel Alejandro Churio Bayona

Helen Andrea Rodríguez Hernandez

Mayerli Viviana Velasco Garcia

Asesor

Martha Johanna Sandoval Jimenez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Salud ESCISA

Tecnología en Regencia en Farmacia, Diplomado en Fundamentos de Salud Pública

2023

## **Resumen**

El proyecto de intervención propuesto tiene como finalidad establecer una estrategia de prevención en violencia intrafamiliar contra la mujer en San Sebastián de Mariquita, Tolima. A través de capacitaciones, sensibilización, atención integral y actividades de difusión, se busca mejorar la problemática de la violencia física intrafamiliar en la comunidad. El personal de salud, incluidas psicólogas y enfermería, así como estudiantes y comunicadores sociales, desempeñarán un papel clave en la implementación de las actividades. Se espera que este proyecto contribuya a aumentar el conocimiento, la sensibilización y el apoyo a las mujeres afectadas, promoviendo relaciones equitativas, respetuosas y una sociedad libre de violencia de género.

***Palabras clave:*** Violencia física intrafamiliar, Mujeres, Mariquita-Tolima, Capacitaciones, Prevencion.

### **Abstract**

The proposed intervention project aims to establish a prevention strategy for domestic violence against women in San Sebastián de Mariquita, Tolima. Through trainings, awareness campaigns, comprehensive care, and outreach activities, the project aims to address and improve the issue of domestic physical violence in the community. Health professionals, including psychologists and nursing staff, as well as students and social communicators, will play a key role in implementing the activities. It is expected that this project will contribute to increasing knowledge, awareness, and support for affected women, promoting equitable, respectful relationships, and a society free from gender-based violence.

**Keywords:** Domestic physical violence, Women, Mariquita – Tolima, Trainings, Prevention

## Contenido

Introducción .....	8
Descripcion del Problema .....	10
Planteamiento del Problema .....	10
Identificación de la Población Afectada .....	15
Género.....	15
Ubicación geográfica .....	16
Raza y grupo étnico .....	16
Características demográficas .....	16
Justificación .....	17
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Metodología y actividades que se realizará como propuesta de intervención .....	20
Metodologia .....	20
Actividades .....	21
Actores involucrados .....	21
Talleres de prevención .....	21
Jornadas de capacitación.....	22
Elaboración y distribución de material educativo.....	22
Campañas de difusión.....	22
Grupos de apoyo y seguimiento.....	23
Conclusiones.....	24

Recomendaciones .....	25
Referencias Bibliográficas .....	26

### Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> Distribución de casos de violencia según género y Naturaleza Tolima semana 1 a 18 de 2023.....	14
<b>Tabla 2</b> Comportamiento demográfico de violencia de genero e intrafamiliar Tolima a semana 18 de 2023.....	14

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> Comportamiento Semanal Violencia de genero e intrafamiliar Tolima a semana 18 - 2022 – 2023.....	13
---	----

## **Introducción**

La violencia física intrafamiliar contra la mujer es una problemática alarmante que afecta a un amplio rango de mujeres en el departamento del Tolima, específicamente en el municipio de San Sebastián de Mariquita (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, 2020). Esta forma de violencia, ejercida dentro de los hogares, constituye una grave violación de los derechos humanos y tiene consecuencias devastadoras para la salud física, emocional y social de las mujeres afectadas (Lagarde y de los Ríos, 2006).

Con relación a lo anterior se convierte en una prioridad el abordaje de esta problemática, la cual requiere un abordaje urgente y efectivo debido a sus graves repercusiones en la salud y el bienestar de las mujeres afectadas. Si no se interviene de manera adecuada, esta forma de violencia continuará perpetuándose, dejando un impacto devastador en la vida de las mujeres y sus familias. Las consecuencias de la violencia física intrafamiliar incluyen lesiones físicas, traumas psicológicos, aislamiento social, disminución de la autoestima y limitaciones en el ejercicio de los derechos fundamentales. Además, la perpetuación de esta problemática conlleva el riesgo de normalizar la violencia en las relaciones familiares y socava los valores de igualdad y respeto. Por tanto, es imprescindible abordar esta problemática mediante intervenciones integrales y basadas en evidencia, que promuevan la prevención, la atención adecuada a las víctimas y la transformación de las normas culturales que sustentan la violencia intrafamiliar.

Este proyecto de intervención se basa en la metodología y el enfoque del Análisis de la Situación de Salud (ASIS) Colombia, que proporciona un marco sólido para comprender y abordar los determinantes sociales, culturales y estructurales que perpetúan la violencia de género en esta comunidad.

Estas capacitaciones se centrarán en proporcionar información sobre los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, sus efectos negativos en la salud y el bienestar de las mujeres, así como estrategias de prevención, detección temprana y apoyo emocional. Además, se abordarán temas como los derechos humanos, la equidad de género y la promoción de relaciones saludables y libres de violencia.

A través de este proyecto, se busca crear conciencia, promover cambios de actitud y fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la comunidad de San Sebastián de Mariquita para hacer frente a la violencia física intrafamiliar. Con la participación activa y el compromiso de diversos actores sociales, se pretende generar un impacto positivo y sostenible en la salud y el bienestar de las mujeres, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia de género.

## **Descripcion del Problema**

### **Planteamiento del Problema**

La problemática de la violencia física intrafamiliar contra las mujeres trasciende las fronteras del departamento del Tolima y se presenta a nivel internacional, siendo una preocupación global en el ámbito de la salud y los derechos humanos.

Diversos autores han abordado esta problemática desde una perspectiva internacional, destacando la necesidad de acciones contundentes para combatir y prevenir la violencia de género.

La Organización Mundial de la Salud - OMS, en su informe sobre la violencia contra las mujeres (OMS, 2021), señala que esta forma de violencia constituye una violación de los derechos humanos y tiene un impacto negativo en la salud física, mental y emocional de las mujeres afectadas. Además, resalta que la violencia física intrafamiliar es una manifestación de las desigualdades de género arraigadas en las estructuras sociales, culturales y económicas de las sociedades.

Por otra parte, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se reconoce la importancia de abordar la violencia de género, incluyendo la violencia física intrafamiliar, como un objetivo crucial para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La meta 5.2 de la Agenda busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, y garantizar la protección de sus derechos (Naciones Unidas, 2019).

De igual forma, autores como Angela Davis, destacada activista y académica, han señalado la necesidad de un enfoque interseccional al abordar la violencia de género,

reconociendo que las mujeres de diferentes contextos socioeconómicos, étnicos y culturales pueden enfrentar formas específicas de violencia y desafíos adicionales.

Por otro lado, Nancy Fraser (1997), teórica feminista, ha resaltado la importancia de considerar la violencia de género como parte de una estructura más amplia de injusticia social y económica, y abogar por cambios sistémicos que aborden las desigualdades de género y empoderen a las mujeres en todos los aspectos de la sociedad.

Es importante destacar que la problemática de la violencia física intrafamiliar contra las mujeres no es ajena a la realidad nacional de Colombia. Diversos autores han estudiado y analizado esta problemática desde una perspectiva nacional, brindando importantes aportes y recomendaciones para su abordaje. En su libro "Violencias y resistencias de género en América Latina", Rita Laura Segato (2018), destaca que la violencia de género, incluida la violencia física intrafamiliar, es una expresión de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en la sociedad.

En el contexto colombiano, la violencia de género ha sido identificada como un problema estructural arraigado en las normas culturales y sociales que perpetúan la desigualdad y la discriminación.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, en sus informes sobre violencia de género, ha evidenciado la magnitud del problema en el país. Según sus estadísticas, en el año 2020 se registraron 50.694 casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres, siendo la violencia física la forma más comúnmente reportada (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2020). Estas cifras demuestran la necesidad de acciones concretas para prevenir y abordar esta problemática.

Además, la Ley 1257 de 2008 en Colombia establece medidas integrales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Esta legislación reconoce la violencia intrafamiliar como una forma de violencia de género y promueve la adopción de políticas públicas, programas y acciones para prevenirla, sancionarla y atender a las víctimas (Ley 1257 de 2008).

Autores como Marcela Lagarde y de los Ríos (2006), reconocida feminista y antropóloga mexicana, han enfatizado la importancia de analizar la violencia de género en el contexto de las relaciones de poder y las estructuras sociales.

Sus investigaciones y propuestas teóricas han contribuido a una comprensión más profunda de la violencia contra las mujeres y han proporcionado herramientas conceptuales para su abordaje.

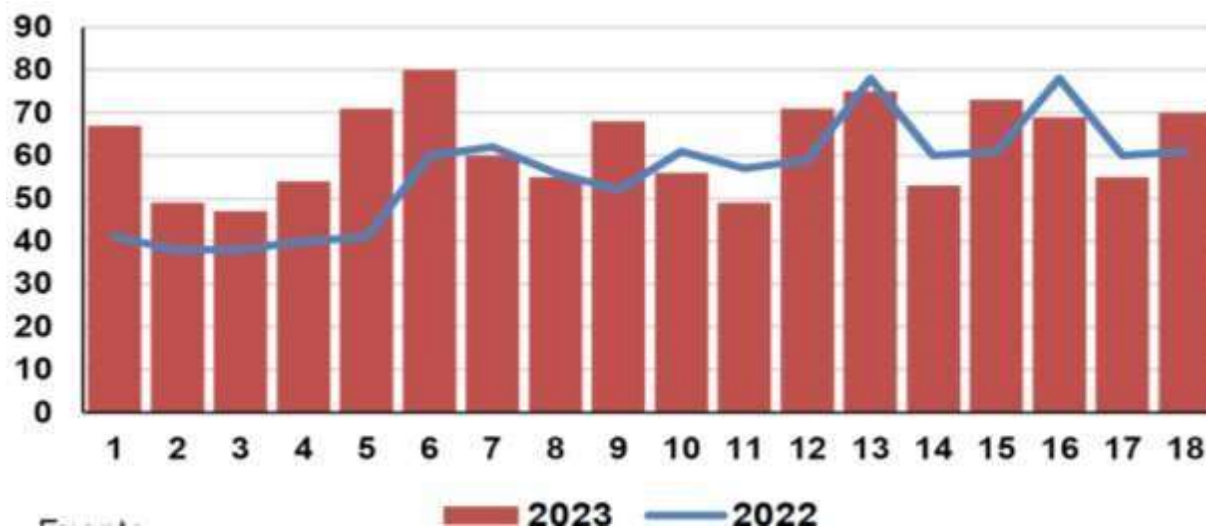
En el ámbito nacional, es fundamental que los esfuerzos de intervención se basen en un enfoque integral, considerando las particularidades culturales, sociales y económicas de la región. Es necesario fortalecer las políticas públicas de prevención, garantizar el acceso a servicios de atención y apoyo a las víctimas, y fomentar la educación y sensibilización en género desde temprana edad.

Según el boletín epidemiológico semanal SIVIGILA de la semana 18 a 6 de Mayo de 2023 para el departamento del Tolima, se evidencia una preocupante situación en cuanto a la violencia de género e intrafamiliar, la cual requiere atención inmediata y acciones de intervención efectivas.

En la semana epidemiológica 18, se notificaron 1.122 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, lo que representa un aumento del 10,6% en comparación con el mismo período de 2022, donde se reportaron 1.003 casos (Figura 1).

Figura 1

Comportamiento Semanal Violencia de genero e intrafamiliar Tolima a semana 18 - 2022 - 2023



Nota. Comportamiento violencia de genero intrafamiliar en el Tolima 2022-2023 Fuente:

SIVIGILA, 2023

Dentro de estas cifras, se destaca que la modalidad de violencia física intrafamiliar constituye el mayor porcentaje con un 50,4% (565 casos), seguida de la negligencia y abandono con un 13,6% (153 casos). Además, se reportaron 308 casos de violencias sexuales, siendo el acceso carnal y los actos sexuales las modalidades con mayor peso porcentual en este tipo de violencia en el departamento del Tolima.

En términos de género, las mujeres son las principales víctimas de estas violencias, con una tasa de 136,3 casos por cada 100.000 mujeres.

Las edades más afectadas se encuentran entre los 10 y 14 años, con una tasa de 229,4 casos por cada 100.000 adolescentes.

Asimismo, se observa que el área urbana presenta la incidencia más alta de actos de violencia de género e intrafamiliar, con 83 casos por cada 100.000 habitantes. (Ver Tabla 1 y Tabla 2).

Tabla 1

Distribución de casos de violencia según género y Naturaleza Tolima semana 1 a 18 de 2023

Naturaleza	F	M	Total	%
Violencia física	515	50	565	50,4
Negligencia y abandono	68	85	153	13,6
Acceso Carnal	127	10	137	12,2
Actos sexuales	106	16	122	10,9
Acoso sexual	53	9	62	5,5
Violencia psicológica	52	1	53	4,7
Otras violencias sexuales	25	3	28	2,5
Trata de personas	1	0	1	0,1
Explotación sexual	1	0	1	0,1
Mutilación Genital	0	0	0	0
	948	174	1122	100

*Nota.* Casos de violencia según género y naturaleza Fuente: SIVIGILA, 2023

Tabla 2

Comportamiento demográfico de violencia de género e intrafamiliar Tolima a semana 18 de 2023

Variable	Categoría	Casos	Tasa x 100.000 habitantes
Género	Femenino	948	136,3
	Masculino	174	25,6
Área	Urbana	785	83
	Rural	337	78,6
Grupo de Edad	0 a 4	91	108,6
	5 a 9	112	118,8
	10 a 14	235	229,4
	15 a 19	137	125,5
	20 a 24	109	97,7
	25 a 29	109	105,8
	30 a 34	93	96,4
	35 a 39	59	65,8
	40 a 44	60	68,1

45 a 49	31	37,8
50 a 54	17	20,8
55 a 59	18	22,1
60 a 64	10	13,7
65 a 69	9	15
70 a 74	8	17,3
75 a 79	10	30,6
80 y mas	14	69,6

*Nota.* Comportamiento de violencia intrafamiliar Fuente: SIVIGILA, 2023

Dentro de estas cifras, se destaca la modalidad de violencia física intrafamiliar contra las mujeres en el municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima. Resulta prioritario implementar intervenciones que promuevan la prevención, la detección temprana y la atención integral a las víctimas, así como generar conciencia, cambios de actitud y fortalecimiento de capacidades en la comunidad para erradicar estas formas de violencia. El presente proyecto se propone como una respuesta efectiva ante esta problemática, basándose en capacitaciones que brinden herramientas y conocimientos para enfrentar y prevenir la violencia física intrafamiliar, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y libre de violencia de género.

### **Identificación de la Población Afectada**

Con una tasa de 36 casos por 100.000 habitantes, el Municipio de San Sebastián de Mariquita presenta la incidencia más alta de violencia de género e intrafamiliar en el departamento del Tolima. SIVIGILA, 2023

La población afectada por la problemática de la violencia física intrafamiliar contra las mujeres en el municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima, se caracteriza de la siguiente manera:

#### ***Género***

La población afectada principalmente son las mujeres, quienes son víctimas de la violencia física perpetrada por sus parejas o familiares cercanos.

***Ubicación geográfica***

La intervención se enfocará específicamente en el barrio Los Comuneros del municipio el municipio de San Sebastián de Mariquita, ubicado en el departamento del Tolima, en Colombia.

***Raza y grupo étnico***

La problemática afecta a mujeres de diferentes razas y grupos étnicos presentes en la comunidad de San Sebastián de Mariquita, Tolima. Es importante considerar la diversidad étnica y racial de la población para abordar la problemática de manera inclusiva y respetuosa de la identidad cultural de las mujeres afectadas.

***Características demográficas***

La población afectada se encuentra dentro del rango de edades de 20 a 40 años, abarcando mujeres jóvenes y adultas en plena etapa productiva y reproductiva de sus vidas. Estas mujeres se encuentran residen en un barrio de estrato socioeconómico bajo y no se tendrá en cuenta su nivel educativo para su participación en el proyecto.

## Justificación

La violencia física intrafamiliar contra las mujeres en el municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima, exige una intervención eficaz debido a sus graves consecuencias y la violación de los derechos humanos que implica. Como señala Marcela Lagarde y de los Ríos (2006), reconocida feminista y antropóloga, "la violencia de género no es un asunto privado, es un asunto público porque viola derechos humanos fundamentales" (Lagarde y de los Ríos, 2006, pág. 15). Intervenir en esta problemática implica asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres afectadas.

Rita Laura Segato (2018), experta en estudios de género y violencias, la violencia física intrafamiliar constituye una manifestación de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres arraigadas en las estructuras sociales y culturales. Segato sostiene que "la violencia de género está relacionada con un proceso histórico de subordinación y exclusión de las mujeres en el ámbito de las relaciones personales y familiares" (Segato, 2018, pág. 45). Por lo tanto, intervenir en esta problemática es crucial para desafiar y transformar las normas culturales y sociales que perpetúan la desigualdad de género.

En cuanto al impacto en la salud, estudios respaldan la necesidad de intervención. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), la violencia física intrafamiliar tiene un profundo efecto en la salud física y mental de las mujeres, generando lesiones graves, discapacidades y problemas de salud mental como depresión y trastorno de estrés postraumático. La intervención es esencial para salvaguardar la salud y el bienestar de las mujeres afectadas.

Según Nancy Fraser (1997), teórica feminista, la violencia de género es parte de una estructura más amplia de injusticia social y económica. Fraser argumenta que "la violencia de género socava la igualdad de oportunidades y restringe la participación de las mujeres en la vida

pública" (Fraser, 1997, pág. 72). Si no se interviene, la comunidad se verá afectada en términos de cohesión social, desarrollo comunitario y calidad de vida de sus miembros.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Implementar estrategia de prevención de violencia física intrafamiliar contra las mujeres, en el municipio de San Sebastián de Mariquita en el barrio comuneros, con el fin de promover relaciones de género equitativas y una comunidad libre de violencia, mitigando el Impacto de trastornos de salud mental , depresión, ansiedad, aislamiento familiar y social y baja autoestima.

### **Objetivos Específicos**

Fomentar a través de capacitaciones, atención integral y actividades de difusión, prevenir y atender la violencia física, promoviendo relaciones equitativas y respetuosas

Diseñar estrategias con participación activa y el compromiso de diversos actores sociales, para generar un impacto positivo y sostenible en la salud y el bienestar de las mujeres, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia de género.

## **Metodología y actividades que se realizará como propuesta de intervención**

### **Metodología**

Realizar un diagnóstico detallado de la problemática de violencia física intrafamiliar contra las mujeres en el municipio de Mariquita. Esto incluirá la recopilación de datos estadísticos, análisis de casos y entrevistas con actores clave, como víctimas, profesionales de la salud, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.

Con base en los resultados del diagnóstico, diseñar una estrategia de intervención que contemple acciones preventivas, atención integral y fortalecimiento comunitario. Establecer objetivos claros y definir indicadores de éxito para evaluar el impacto de la intervención.

Realizar capacitaciones dirigidas a diferentes grupos de actores involucrados en la problemática, como profesionales de la salud, docentes, líderes comunitarios, funcionarios públicos y miembros de organizaciones locales. Estas capacitaciones se centrarán en temas como género, violencia intrafamiliar, prevención, detección temprana, atención integral y promoción de relaciones de género equitativas.

Llevar a cabo campañas de prevención y promoción en la comunidad sobre la violencia física intrafamiliar y sus consecuencias. Estas campañas pueden incluir la difusión de mensajes a través de medios de comunicación, la organización de eventos comunitarios, la distribución de material educativo y la promoción de diálogos y espacios de reflexión.

Fortalecimiento de servicios de atención y trabajar en conjunto con instituciones y organizaciones locales para fortalecer los servicios de atención a víctimas de violencia física intrafamiliar. Esto implica garantizar el acceso a servicios de salud, asesoramiento psicológico, asistencia legal y apoyo social. Además, se promoverá la creación de redes de apoyo comunitario para brindar un respaldo integral a las mujeres afectadas.

Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de la intervención y realizar ajustes según sea necesario. Se recopilarán datos cuantitativos y cualitativos, como la disminución de casos de violencia física intrafamiliar reportados, el aumento de denuncias, la percepción de la comunidad sobre la problemática y la satisfacción de las mujeres con los servicios de atención.

### **Actividades**

Realización de talleres en escuelas, universidades y centros comunitarios.

Organización de jornadas de capacitación para las mujeres que se encuentran en vulnerabilidad de violencia física intrafamiliar.

Elaboración y distribución de material educativo sobre prevención de la violencia física intrafamiliar.

Establecimiento de alianzas con instituciones y organizaciones para ofrecer servicios de atención integral a las víctimas.

Evaluación periódica de la efectividad de las acciones implementadas y ajustes en la estrategia de intervención según los resultados obtenidos.

### ***Actores involucrados***

A continuación, se detallan los actores involucrados en las actividades propuestas, su alcance y funciones, así como las responsabilidades y resultados esperados:

#### ***Talleres de prevención***

Personal de salud (psicología, enfermería): Su función será impartir los talleres de en escuelas, universidades y centros comunitarios. Serán responsables de facilitar espacios de reflexión, promover el diálogo y brindar información sobre la violencia física intrafamiliar. Se

espera que los resultados sean un mayor conocimiento y conciencia sobre la problemática, así como la promoción de actitudes y comportamientos respetuosos y equitativos.

### ***Jornadas de capacitación***

Personal de salud (psicología, enfermería): Serán responsables de desarrollar las capacitaciones dirigidas a las mujeres en condición de vulnerabilidad. Su función será impartir conocimientos especializados sobre la detección temprana, atención integral y protocolos de actuación ante los casos de violencia física intrafamiliar.

### ***Elaboración y distribución de material educativo***

Personal de salud (psicología, enfermería) y estudiantes: Serán responsables de desarrollar el material educativo sobre prevención de la violencia física intrafamiliar. Su función será recopilar información relevante, diseñar y producir folletos, afiches u otros recursos visuales. Además, se encargarán de su distribución en lugares estratégicos como escuelas, centros de salud y espacios comunitarios. Los resultados esperados son un mayor acceso a información educativa y recursos de apoyo, lo que contribuirá a la prevención sobre la problemática.

### ***Campañas de difusión***

Personal de salud (psicología, enfermería), estudiantes y comunicador social: Serán responsables de diseñar y ejecutar campañas de difusión en medios de comunicación locales. Su función será crear mensajes claros y efectivos, seleccionar los canales de comunicación adecuados y coordinar la difusión de los materiales. Se espera que los resultados sean un mayor alcance de la información y un aumento de la comunicación asertiva, mayor tolerancia en la comunidad y respecto hacia la mujer, mitigando los casos de violencia en los hogares.

***Grupos de apoyo y seguimiento***

Personal de salud (psicología, enfermería): Serán responsables de coordinar y facilitar los grupos de apoyo y seguimiento para mujeres víctimas de violencia física intrafamiliar. Su función será brindar contención emocional, ofrecer asesoramiento psicológico y canalizar los recursos necesarios para su atención integral. Se espera que los resultados sean un mayor apoyo y empoderamiento de las mujeres, así como una mejora en su bienestar emocional y físico.

## Conclusiones

Como resultado de la implementación de este proyecto de intervención, se esperan importantes resultados en la comunidad del municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima. Se pretende reducir la incidencia de la violencia física intrafamiliar contra las mujeres, promoviendo relaciones de género equitativas y una comunidad libre de violencia. Se espera que las mujeres afectadas por la violencia encuentren un entorno seguro y de apoyo para denunciar y buscar ayuda, así como acceder a servicios integrales de atención y protección. Además, se busca generar conciencia y sensibilización en la comunidad sobre la problemática, fomentando la participación activa de hombres y mujeres en la promoción de relaciones respetuosas y libres de violencia. A través de la capacitación y el empoderamiento, se espera que las mujeres fortalezcan su resiliencia y adquieran herramientas para prevenir y responder a la violencia. En última instancia, se aspira a transformar las normas culturales y sociales arraigadas que perpetúan la violencia de género, construyendo una comunidad en la que todas las mujeres vivan libres de violencia y ejerzan plenamente sus derechos.

### **Recomendaciones**

Mejorar los servicios del sistema de salud en la atención psicológica de las mujeres que se encuentran o estuvieron expuestas al maltrato físico intrafamiliar, ya que el proceso de mejorar la condición mental y confianza en sí mismas, requiere de la ayuda de profesionales y especialistas, quienes enfocan a la mujer a una visión diferente de vida como mujer, como ser individual y ser humano activo en la sociedad.

### Referencias Bibliográficas

Fraser, N. (1997). Justice interruptus: Critical reflections on the "postsocialist" condition.

Routledge.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). Informes sobre violencia de género. <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>

Julian, A. (1994). Pobladores Urbanos Ciudades y Espacios Tomo 1. Tercer Mundo Editores.

Lagarde, M. (2006). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Ley 1257/2008, 04 de diciembre, Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

OMS. (2013). Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. World Health Organization. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241564625>

Segato, R. L. (2018). Violencias y resistencias de género en América Latina. Ediciones Colihue.

SIVIGILA (2023) Boletín Epidemiológico Tolima. Salud Mental. [https://saludtolima-my.sharepoint.com/personal/observatoriosalud\\_saludtolima\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2fpersonal%2fobservatoriosalud%5fsaludtolima%5fgov%5fco%2fdocuments%2fboletines%20sivigila%20tolima%2fsivigila%20tolima%5f2023%2fboletin%20epidemiol%20c3%b3gico%20a%20semana%2002%20de%202023%2epdf&parent=%2fp](https://saludtolima-my.sharepoint.com/personal/observatoriosalud_saludtolima_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2fpersonal%2fobservatoriosalud%5fsaludtolima%5fgov%5fco%2fdocuments%2fboletines%20sivigila%20tolima%2fsivigila%20tolima%5f2023%2fboletin%20epidemiol%20c3%b3gico%20a%20semana%2002%20de%202023%2epdf&parent=%2fp)

ersonal%2fobservatoriosalud%5fsaludtolima%5fgov%5fco%2fdocuments%2fboletines%  
20sivigila%20tolima%2fsivigila%20tolima%5f2023